



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE
SAN GIL

NI	APODERADO	VICTIMA	CONTRA	FECHA AUTO	CUADERNO	AUTO (S)
2021-0176	LUIS ALFREDO NAVARRO MONSALVE		OMAR TARAZONA PAEZ	08/junio/2021	AUTO	RENUNCIA PODER

Para constancia se fija el presente ESTADO en este Juzgado, siendo las 8 A. M. del día (15) de junio de dos mil veintiuno (2021).

MARLENY ORTIZ ROJAS
Secretaria